

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ¹⁵ de septiembre de 1986.-

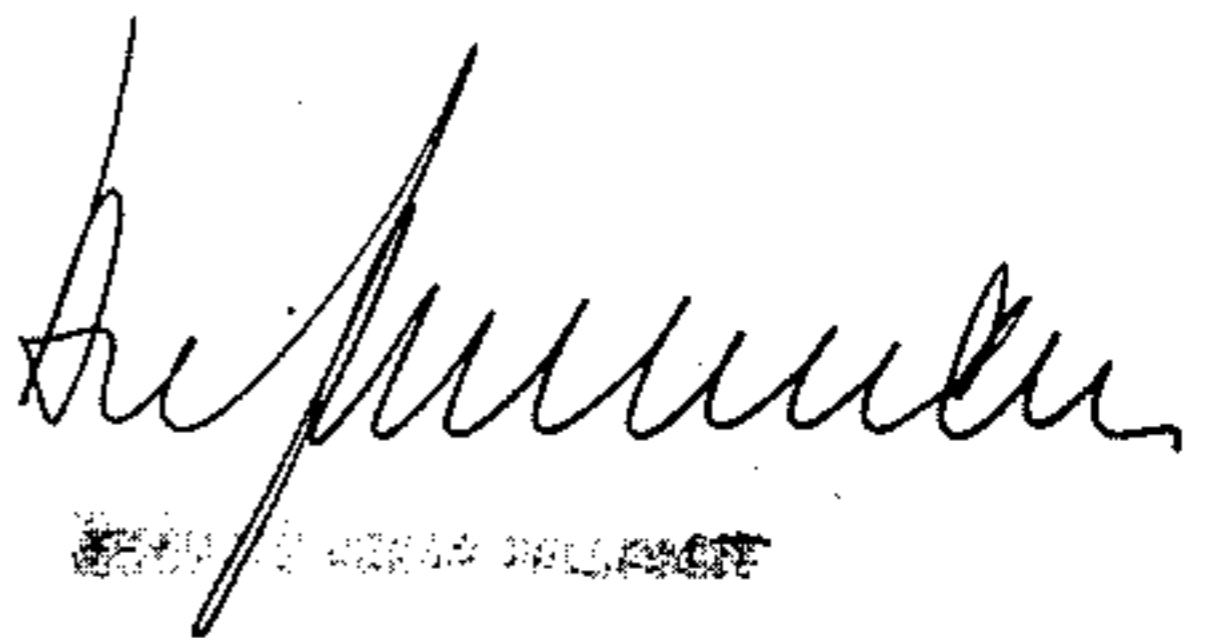
Visto lo solicitado a fs.1 y lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.7,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración. a contratar -a partir del 15 de septiembre y hasta el 15 de febrero de 1987- a Juan Bautista Basualdo (L.E. 7.670.732) con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Secretario de Juzgado (F.L) para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial Contencioso Administrativo N°1 de San Martín.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemen te dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" (F.L) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-


SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA NACION